

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 1827.

SAN HIGINIO, PAPA Y SAN TEODORO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 05', y se oculta á las 4 h. y 55'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30 4, 40.	46 08	N.	Despejado
A las 12 del día....	30 4, 00.	52 02.	NE	Idem.
Alas 6 de la tarde.	30. 3, 70.	50 05.	id.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.^a Bajamar á las 6 h. 55' mañ. 2.^a Bajamar á las 7 h. 16' noh
1.^a Altamar á las 1 h. 9' tard.

MANUSCRITOS ANTIGUOS.

Por cartas del consul ingles en el Cairo, se sabe que en la isla de Elefantina se ha hallado un rollo de papiro de once pulgadas de largo y cinco de ancho, que contiene los últimos libros de la Iliada de Omero, escritos en letras mayúsculas del caracter que se usaba en tiempo de los Ptolomeos y de los primeros emperadores romanos. Un caballero ingles, Mr. Banks ha comprado el manuscrito de que se está sacando copia en el Cairo por temor de que se pierda en el viage de Inglaterra.

IDIOMAS EN RUSIA.

La variedad de lenguas que se hablan en las vastas regiones del imperio ruso, se puede inferir del numero de traducciones de la Sagrada Escritura que la sociedad biblica ha

publicado para distribuir en aquel país. Estas son 29 en las siguientes lenguas ó dialectos. Esclavon, Ruso, Hebreo, Griego antiguo y moderno, Aleman, Frances, Polaco, Finlándico, Esthonio en dos dialectos, Lituano, Georgio, Armenio, Samogicio, Carelio, Tcheremisio, Mordowio, Ossetinio, Moldavo, Búlgaro, Tirenio, Persa, Calmuco, Mogol, Turco y Tartaro en tres dialacto, y Turco Hebreo.

SANGUIJUELAS.

Está tan extendido el uso de las sanguijuelas, y es tal la escasez de ellas en Francia, America y particularmente en Inglaterra, comparada con la abundancia con que se hallan en Alemania, Silesia y Polonia, que su comercio se ha aumentado en unos términos que parece increíble. Y cuan util sea puede deducirse de la circunstancia de que los boticarios de Paris y Londres despachan espresamente personas á aquellos reynos para que les traigan cantidades considerables de ellas. Esto no deberá extrañarse considerando que en 1819 se gastaron solo para los hospitales de Paris 25.000 duros en sanguijuelas, cantidad que en 1823 subió á 35.000 duros. Segun un escritor frances se gastan en sanguijuelas para todos los hospitales de Francia unos seis millones de reales. A Inglaterra se envian anualmente 7,200.000 sanguijuelas. Los que comercian en ellas las compran en el verano á unos 180 rs. el millar, pero en invierno les cuesta mas de 600 rs., precio que bien pueden pagar, pues en las tiendas de Londres se suelen vender á 5 y á 8 rs. cada una.

Continua la instruccion provisional de Minas.

8.º La Direccion general y los Inspectores de distrito ejercerán con respecto á las minas pertenecientes á particulares la jurisdiccion gubernativa, directiva y economica, en virtud de lo dispuesto en los numeros 1.º y 3.º del artículo 40 del Real decreto, y en los establecimientos de las reservadas á la Real Hacienda por el art. 32 del mismo, conforme el num. 2.º del propio art. 40, en los términos que para las unas y las otras se especificarán en esta Instruccion. Los Intendentes en las demas provincias se sujetarán en este punto á las prevenciones que les haga en cada caso la Direccion general, prestandoles los auxilios é instrucciones que se requieran y permitan las circunstancias.

9.º Los Inspectores de distrito y los Intendentes, donde no los haya, ejercerán con uniformidad la jurisdiccion contenciosa en las primeras instancias, y la Direccion en las apelaciones en virtud del art. 41 del Real decreto, y de la disposicion del num. 6 de esta Instruccion.

10. Por asuntos contenciosos de su privativo conocimiento se entenderán aquellos en que se dispute sobre descubrimientos, registros, denuncias, medidas y pertenencias de las minas, de su desagüe, barrenos ó invasiones, desamparos, despilaramientos, y todo lo que se haga en ellas en perjuicio de su laboreo y contraviniendo al Real decreto, como tambien sobre rescates ó compas de minerales en piedra, ó de los productos inmediatos de sus beneficios, sobre maquilas de estos, pactos de avios ó habilitaciones de minas y oficinas de beneficio, y demas contratos sobre unas y otras, sobre establecimiento de los edificios que requieran en la superficie y demas cosas de esta naturaleza.

11. En los negocios de esta clase procurarán evitar las demoras y dilaciones, y simplificar las actuaciones, escusando trámites y la multiplicacion de escritos, sin permitir que sean ordenados, ni firmados de abogados; procediendo á estilo de los consulados de comercio, segun se previene en el art. 41 del Real decreto. Asimismo se determinarán las causas en cualquier estado que se hallen, siempre que aparezca y esté descubierta la verdad; pero ante todas cosas se obligará á las partes á comparecer personalmente ó por apoderado en el respectivo Juzgado para procurar su avenencia. (Se continuará).

Real Loteria Moderna de Premios.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 13 de Enero proximo, bajo el fondo de 60 000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes al precio de dos duros, conste de premios y aproximaciones, segun se demuestra á continuacion.

30,000 números al precio de dos duros , , , , , 60,000
Premios. Pesos.

1	, , , , ,	de 8,000 Pesos fuertes	, ,	8,000
1	, , , , ,	de 3,000	, , , , ,	3,000
4	, , , , ,	de 1,000	, , , , ,	4,000
4	, , , , ,	de 500	, , , , ,	2,000
10	, , , , ,	de 400	, , , , ,	4,000
1,400	, , , , ,	de 16	, , , , ,	22,400
4	Aproximaciones de 80 para los dos anteriores y dos posteriores al premio de 8,000			320
4	id. de 40 para los dos ants. y dos posts. al de 3 000			160
16	id. de 24 para los dos ants. y dos posts. á los de 1.000			384
16	id. de 16 para los dos ants. y dos post. á los de 500			256
40	id. de 12 para los dos ants. y dos posts. á los de 400			480
Total de suertes que deben distribuirse entre los 30,000				

numeros de que consta el presente sorteo	, , ,	45,000
Cuarta parte á favor de la Real Hacienda	, ,	15,000
		<hr/>
Suma total	, , ,	60,000

Caso de salir el número 1 con algun premio de los que tienen aproximacion, las anteriores serán el 30.000 y el 29,999 y si saliese el 30,000 premiado en igual caso las aproximaciones posteriores serán el 1 y el 2.

AVISOS.

La corbeta inglesa de vapor Duke of York saldrá, permitiéndolo el tiempo, el Viernes 12 del corriente de Gibraltar para Cadiz, donde admitirá la carga y pasajeros que se le ofrezcan para Lisboa y Londres. Este buque es igual en tamaño, comodidades, precios y demas á la corbeta Jorge IV., de la misma empresa.

En la plaza de Viudas, núm. 100, se traspasa un almacén de comestibles con sus géneros sin el armaron que es propiedad de la casa: darán razon en la tienda de enfrente.

En la libreria de Navarro, frente á S. Agustin, darán razon de donde venden el famoso especifico para curar flatos, dolores de estomago, cólicos, pujos é indigestiones, á precio muy equitativo.

Formulario portatil, tercera edicion, aumentada con un gran número de recetas nuevas y con las sustancias alcalinas vegetales, como la quinina, la morfina, la emetina, la estriquina, el yodo, el piperino &c. por M. A. Richard, traducido al castellano; un tomo en 8.^o Se hallará en la libreria de Hortal y compañía plazuela de S. Agustin. = Se halla tambien de venta la Guia de Forasteros de Madrid.

En la plazuela de los Descalzos, á la entrada de la calle de la Compañia, acesoria núm. 90, se despacha á beneficio del público la arroba de paja larga de la mejor á 5 rvn.

TEATRO DEL BALON. = Funcion particular á beneficio del Sr. Toribio Miranda. = El tribunal terrible de los jueces invisibles ó el tiempo de la barbarie (comedia en 4 actos, adornada como corresponde.) = La venida del soldado (tonadilla, por la Sra. Marin y los Sres. Navarro, Rodriguez y Moral). = La gabota. = El ehasco del ventero ó el rabioso fingido (sainete, nuevo en este teatro.) = A las 4½.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.